

Reforma fiscal y justicia tributaria

IU Hortaleza.. Madrid 9 de febrero de 2014

Carlos Cruzado Catalán

Datos Eurostat a cierre de 2011

- Gasto público total en España 43,6% PIB
- Gasto público total en UE27 49,1% PIB
- Gasto público total en UE17 49,4% PIB

Presión fiscal 2011

| España | U.E. 27 | U.E.17 |
|--------|---------|--------|
| 31,4% | 38,8% | 39,5% |

Eurostat (tendencias fiscales en la UE 2013)

Comparativa presión fiscal 2011

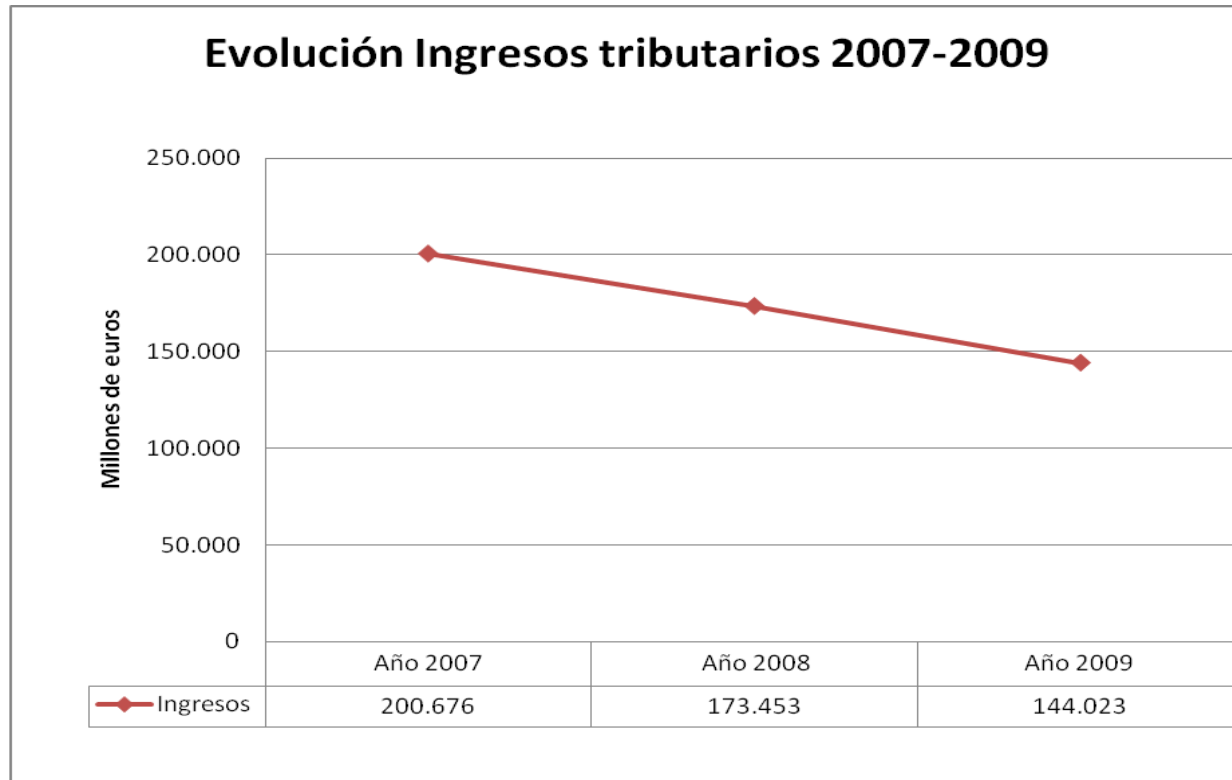
| Dinamarca | 47,0% | 1 |
|-----------|-------|----|
| Suecia | 44,3% | 2 |
| Bélgica | 44,1% | 3 |
| España | 31,4% | 21 |
| Lituania | 27,6% | 25 |
| Bulgaria | 27,2% | 26 |
| Letonia | 26,0% | 27 |

Eurostat

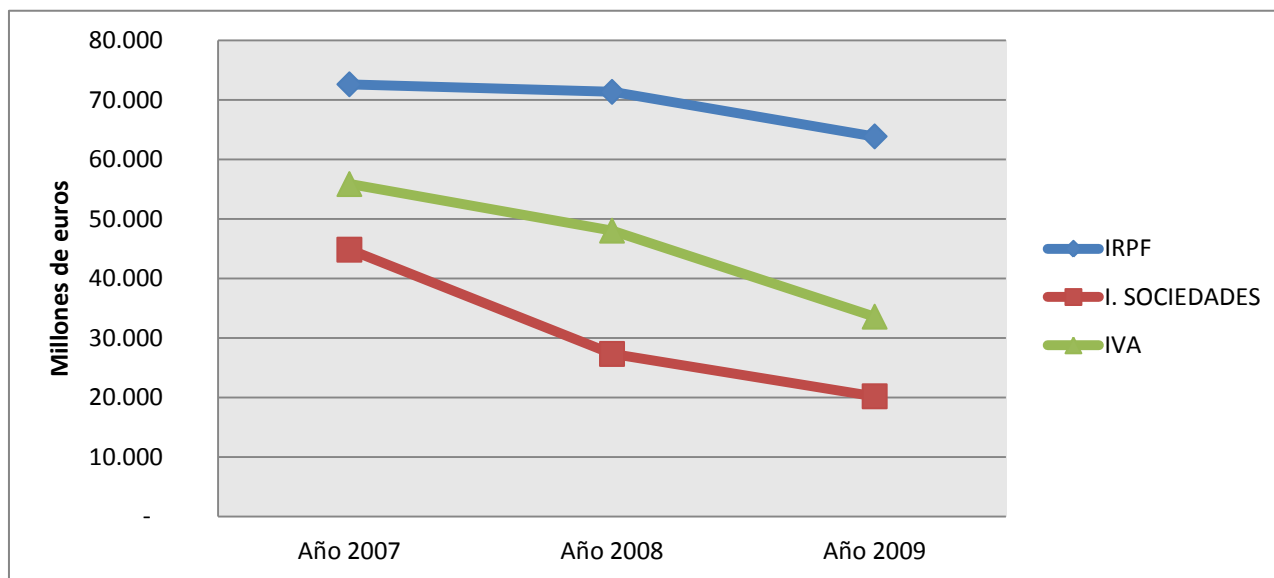
Diferencial recaudatorio

| TIPO DE TRIBUTO | DIFERENCIAL RECAUDATORIO DE 2011 ESPAÑA-UE27 |
|---------------------------------|--|
| IRPF | -18.125 |
| I. Sociedades | -6.746 |
| Otros | -6.553 |
| Impuestos directos | -31.424 |
| IVA | -18.653 |
| Tabaco y alcohol | -724 |
| Impuestos verdes | -8.768 |
| Otros ingresos | -6.011 |
| Impuestos indirectos | -34.156 |
| Cotizaciones sociales | -5.579 |
| Tributos de dudoso cobro | -7.617 |
| DIFERENCIAL | -78.956 |

DESCENSO DE INGRESOS TRIBUTARIOS 2007-2009

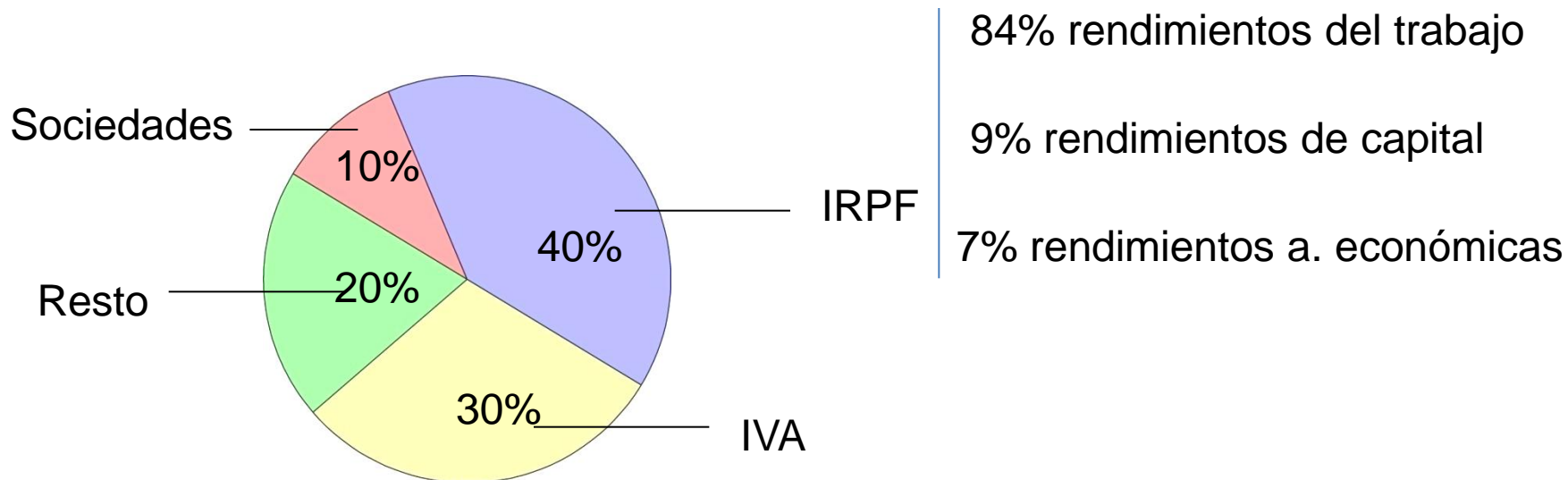


REDUCCIÓN DE INGRESOS POR IMPUESTOS



| Evolución de Ingresos por impuestos 2007-2009 | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------------|-------------|
| | Año 2007 | Año 2008 | Año 2009 | Diferencia 2009-2007 | |
| IRPF | 72.614 | 71.341 | 63.857 | -8.757 | -12% |
| I. SOCIEDAD | 44.823 | 27.301 | 20.188 | -24.635 | -55% |
| IVA | 55.851 | 48.021 | 33.567 | -22.284 | -40% |
| Total | 173.288 | 146.663 | 117.612 | -55.676 | -32% |

Importancia recaudatoria del IRPF



Rentas medias declaradas en 2011:

| | |
|-------------------------------|--------|
| Rendimientos del trabajo | 21.320 |
| Actividades económicas (e.o.) | 10.762 |
| Actividades económicas (e.d.) | 9.685 |

Razones caída de la recaudación según Eurostat

- Caídas en la actividad económica y en el nivel de empleo.
- Modificaciones de los impuestos, cambios de legislación y mayores exenciones.

Para GESTHA, además, economía sumergida y fraude

Proceso de reducción de impuestos

- . Práctica eliminación del Impuesto sobre sucesiones
- . Supresión del impuesto sobre patrimonio
- . Transformación de las rentas de capital en rentas del ahorro
- . Rebaja del impuesto sobre sociedades
- . Mecanismos de elusión

Proceso de reducción de impuestos/2

Marzo de 2008: carrera en la oferta de bajadas fiscales

- . Los impuestos provocan una pérdida irrecuperable de eficiencia según la teoría neoclásica de la incidencia impositiva (lo mejor es que no hubiera impuestos)
- . Bajo la misma teoría, si no hay más remedio, mejor que sean indirectos, pues los directos son los que producen mayores y más costosas distorsiones en la asignación de recursos.
- . Supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, con la justificación de que se desincentiva el ahorro y la inversión.

Peso imposición directa/indirecta

Impuestos directos **9,9% PIB** **49,3%** total impuestos

Impuestos indirecto **10,2% PIB** **50.7%** total impuestos

(Datos eurostat 2013, referidos a 2011)

Opinión pública y política fiscal 1 – CIS

En su opinión, los impuestos se deberían recaudar...

Sobre todo con impuestos **directos**, tipo IRPF 48,9%
sin N.S.N.C. **72,6%**

Sobre todo con impuestos **indirectos** tipo IVA 18,4%
sin N.S.N.C. **27,4%**

N.S. N.C. 32,7%

Opinión pública y política fiscal 1.2 – CIS

| | PP | PSOE | IU/ICV | UPyD |
|-------------------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Sobre todo con impuestos directos | 46,1 Sin NSNC 67,7 | 53,8 Sin NSNC 76,3 | 63 Sin NSNC 85 | 58,4 Sin NSNC 70,3 |
| Sobre todo con impuestos indirectos | 22,2 Sin NSNC 32,3 | 16,7 Sin NSNC 23,7 | 11,1 Sin NSNC 15 | 24,7 29,7 |
| N.S.N.C. | 31,7 | 29,6 | 26 | 16,9 |

- **Artículo 31.1 de la Constitución:**

*Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su **capacidad económica** mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de **igualdad** y **progresividad** que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.*

Principios inspiradores del artículo 31 CE:

- Generalidad
- Capacidad contributiva
- Igualdad
- Progresividad

Todos ellos en entredicho en nuestro sistema fiscal por el fraude y la elusión fiscal.

Economía sumergida y fraude fiscal

- . ¿Puede medirse la economía sumergida?
- . Informes sobre economía sumergida en España
- . Estimación de GESTHA:
 - Importancia cuantitativa y diferencial con Europa
 - Evidencias –billetes de 500, rentas declaradas, patrimonios-
 - Elusión: Grandes empresas y patrimonios, SICAV, paraísos fiscales

- **¿Puede medirse la economía sumergida?**
- **Métodos Directos e Indirectos**
 - Métodos Directos: Cuestionarios y auditorías fiscales
 - Métodos Indirectos:
 - Métodos Monetarios
 - MIMIC (Múltiples Indicadores, Múltiples Causas)
 - Demanda de energía
 - Demanda de grandes billetes

• Informes sobre economía sumergida en España

| | |
|--|--------|
| . Estudio Comisión Europea 2002 | 22% |
| . Estudio FUNCAS 2003 | 23% |
| . Estudio de Estudios Fiscales 2003 | 20,9% |
| . Estudio Universidad Complutense de Madrid 2005 | 24% |
| . Informe del Banco Mundial 2007 | 22,6% |
| . Estudio Círculo de Empresarios | 20-25% |
| . Estudio FUNCAS 2011 | 23,7% |
| . Visa Europa 2013 (Schneider) | 19% |
| . Tax Research LLP 2012 | 22,5% |
| . Estudio Fundación de Estudios Financieros 2013 | 20% |
| . Estudio Carbajo-Santos M. Ruesga | 28% |
| . Informe IMD 2013 sitúa a España en el puesto 51 de 59 países | |
| . | |

Evidencias de economía sumergida

- . Billetes de 500: 83 millones, 41.630 millones de euros, de un total de 57.081 millones en circulación. 73% , frente al 35% zona euro.
- . Diferencia media declarada por trabajadores frente a media declarada por actividades económicas (21.320/9.685)
- . Declarantes de rentas superiores a 600.000 euros (5.612) y de patrimonios superiores a 6 millones de euros (3.732)
- . IVA: descenso del ingreso medio por declaración desde 1999.



La economía sumergida pasa factura

El avance del fraude en España durante la crisis

Miércoles, 29 de enero de 2014



Últimos datos del CIS

87% los impuestos no se pagan justamente.

94,8% existe bastante o mucho fraude fiscal.

66,9% la Administración hace poco o muy poco esfuerzo por luchar contra el fraude.

Actitud de los sucesivos gobiernos ante el fraude fiscal

- . Se ha pasado, de negar el problema a reconocerlo, como consecuencia de la crisis.
- . Amnistía fiscal: un paso atrás
- . Medidas recientes (Ley 7/2012 y modificación CP):
 - Limitación del uso de efectivo
 - Límites al régimen de módulos
 - Declaración de bienes en el extranjero e imprescriptibilidad incrementos
 - Modificación del artículo 305 CP
- . La AEAT y los datos de lucha contra el fraude y sus Directrices del Plan anual

El funcionamiento de la AEAT

- Efectivos: media OCDE 900 c/e, en España 1930. Presupuestos 2014
- Gasto en %PIB: España 0,13, Francia 0,39, Alemania 0,29
- Inspectores 1.800 -casi la mitad en puestos de confianza- y Técnicos 6.600 – numerosas trabas para trabajar-
- Sistema de incentivos –cambia calidad por cantidad-
- 80% dedicada al control de discrepancias pequeños contribuyentes.
- Incentivo para el fraude a los contribuyentes con mayor capacidad económica –posibilidades de acabar pagando el fraude.
- Grandes empresas (30.000) y falta de medios: sólo se verifica que lo declarado coincide con la contabilidad.
- Muy grandes empresas –más de 100 millones- y “ricos” –más del millón anual- (3000) con muy pocos medios en la Delegación Central de Grandes Contribuyentes.

PROPUESTAS DE GESTHA

1. Reforma en profundidad de la AEAT
2. Elaboración de estudios oficiales de economía sumergida
3. Coordinación efectiva entre las Administrac. Tributarias
4. Control parlamentario sobre planes y cumplimiento
5. Medidas legislativas contra la elusión
6. Desaparición del régimen de módulos
7. Reforma fiscal que incida en la mejora de la equidad